# ACTA DE APROBACIÓN DE LA MATRIZ DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y APROBACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO

En la ciudad de Abancay, siendo las 09:30 horas del día 31 de enero del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Abancay, en atención de la convocatoria efectuada por el señor Alcalde Provincial, en su condición de Presidente del COPROSEC -Abancay, el señor Néstor Raúl Peña Sánchez, en atención de lo dispuesto en la Ley Nº 27933 – Ley del Sistema en Seguridad Ciudadana y su reglamento.

A efectos del quórum, se toma como precedente el acta de sesión de juramentación e instalación.

A continuación, previa dispensa de las estaciones de la presente sesión, se procedió a debatir los siguientes puntos de agenda:

## 1. Aprobación de la Matriz del Plan de Seguridad Ciudadana.

Una vez leida y revisada la matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Abancay, en el marco de la formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana y luego de un intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del COPROSEC, por unanimidad acuerdan aprobar la matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Abancay, el cual deberá ser considerado como parte del diagnóstico del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Abancay.

# MATRIZ DE CORROBORACIÓN DE CONTENIDOS DE LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 DE LA PROVINCIA DE ABANCAY.

CRITERIOS	CUMPLE (SI / NO)	OBSERVACIONES
Se ha elaborado el diagnostico con los indicadores sugeridos en el anexo III A de la Directiva N° 06-2023-IN-DGSC	SI	
Se ha priorizado los 5 primeros delitos de la región de acuerdo a la metodología establecida en el anexo III A de la Directiva N° 06-2023-IN-DGSC	SI	
Se ha identificado los recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido Directiva N° 06-2023-IN-DGSC	SI	
Se ha establecido la situación futura deseada respetando la metodología del anexo III-A de la directiva N°06-2023-IN-DGSC.	SI	
Se ha desarrollado mesas de trabajo u otros con los integrantes del COPROSEC para la elaboración del marco estratégico	SI	
Las actividades estratégicas (AE) están incluidas en el POI vigente de	SI	

las entidades que conforman el COPROSEC		
Las actividades estratégicas (AE) no contraviene los enfoques transversales de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana (PNMSC) 2030.	SI	
Se ha elaborado la matriz de actividades estratégicas nuevas	SI	
Se ha elaborado la matriz de inversiones Públicas.	SI	

N	
ifichez 4	
OZO SO	
NOING NOING	
Mag.	

# MATRIZ DE HECHOS DELICTIVOS | Comparison |

### 2. Aprobación del Plan de Patrullaje Integrado.

El secretario Técnico del COPROSEC – Abancay, procedió a informar respecto de la reunión llevada a cabo en las instalaciones de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Abancay, en la cual se acordó el plan de patruallje integrado (Patrullaje Municipal y Patrullaje Policial), una vez socializado, los miembros del COPROSEC, procedieron a aprobar dicho plan, el mismo que por necesidad podría ser variado mensualmente.

SECTOR – COMISARIA INICI	HOR	ARIO	DÍAS DE PATRULLAJE	SECTION ASIGNADO	
	INICIO	FINAL		SECTOR ASIGNADO	
ABANCAY	17:00	01:00	De lunes a domingo	Conforme al rol policial	
BELLAVISTA 17:00	17:00 22:00	De lunes a	Av. Canadá	5	
	22:00	domingo	Psj. Artesanos		
VILLA AMPAY	17:00	20:00	De lunes a domingo	Comprme al rol policial	

Poul Ponus Hudlulls
May, Port
Consposis Zelloursto

Pedro Gone

W. Roy Mansures H. HANOR PUP.

Scanned by TapScanner